

Centros de trabajo	Núm. plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Móstoles .....	4	Núm. 3 (1. <sup>a</sup> I.I.).
Palencia .....	3	Núm. 3 (1. <sup>a</sup> I.I.).
Puertollano .....	3	Núm. 2 (1. <sup>a</sup> I.I.).
S. Lorenzo del Escorial .....	3	Núm. 2 (1. <sup>a</sup> I.I.).
Sanlúcar Barrameda .....	2	Núm. 2 (1. <sup>a</sup> I.I.).
Torrejón de Ardoz .....	3	Núm. 2 (Distrito).
Utrera .....	3	Núm. 2 (1. <sup>a</sup> I.I.).
Vigo .....	4	Núm. 7 (1. <sup>a</sup> I.I.).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10194** *CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de marzo de 1988 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 30 de marzo de 1988, se procede a su rectificación:

En la página 9896, punto 3, línea tercera, donde dice: «... que corresponden las plazas ofrecidas. El número de solicitudes en...», debe decir: «... que corresponden las plazas ofertadas. El número de solicitantes en...».

En la página 9898, punto 7, sexta línea, donde dice: «... en la docencia de Centros estatales...», debe decir: «... en la docencia en Centros estatales...».

En la página 9899, punto 23, donde dice: «Los Tribunales resolverán las dudas que...», debe decir: «Los Tribunales resolverán todas las dudas que...».

En la misma página, punto 26, donde dice: «... ni declarar que ha superado...», debe decir: «... ni declarar que han superado...».

En la página 9900, punto 44, último párrafo, donde dice: «Se incluye en esta norma los Profesores que ingresen por las Comunidades Autónomas de Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía, Canarias y la Comunidad Valenciana...», debe decir: «Se incluye en esta norma los Profesores que ingresen por las Comunidades Autónomas de Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía, Canarias y Comunidad Valenciana...».

En la página 9902, número 11 del temario del área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, donde dice: «... geometría: Homotecnia y...», debe decir: «... geometría: Homotecnia y...».

En la página 9903, número 14 del temario del área de Ciencias Sociales, donde dice: «... grandes paisajes biogeográficos...», debe decir: «... grandes paisajes biogeográficos...».

En la página 9904, número 19 del temario de Educación Preescolar, donde dice: «... Motivación y estimación de la libre...», debe decir: «... Motivación y estimulación de la libre...».

En la misma página, número 20 del temario de Educación Preescolar, donde dice: «... con el propio acuerdo, con objetos...», debe decir: «... con el propio cuerpo, con objetos...».

En la página 9905, número 6 del temario de la prueba de madurez cultural, donde dice: «... Departamentos didácticos y equipos...», debe decir: «... Departamentos didácticos y equipos...».

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**10195** *RESOLUCION de 8 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir siete plazas de personal no titulado en la plantilla laboral del Instituto Geológico y Minero de España («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1988).*

Imos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en

la base cuarta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir siete plazas de personal no titulado en la plantilla laboral del Instituto Geológico y Minero de España, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos, que se expondrá en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España, calle de Ríos Rosas, número 23, 28003 Madrid.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo a la presente Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Tercero.—Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Igualmente podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes.

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cuarto.—El Tribunal citará a los aspirantes para la celebración del ejercicio teórico-práctico por medio del tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España.

Quinto.—El Tribunal, una vez finalizadas las pruebas selectivas, hará pública la puntuación global obtenida por los aspirantes a las diferentes plazas, por medio del tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España.

Lo que comunico a VV. LL.

Madrid, 8 de abril de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Instituto Geológico y Minero de España, Emilio Llorente Gómez.

Imos Sres. Director del Instituto Geológico y Minero de España y Presidente de las Pruebas Selectivas.

### ANEXO

*Relación de aspirantes excluidos a la convocatoria de siete plazas de personal no titulado en la plantilla laboral del Instituto Geológico y Minero de España, aprobada por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero)*

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
<i>Grupo profesional III. Personal Administrativo</i>		
Beato García, María Rosario.	50.940.525	No adjuntar fotocopias DNI requeridas.
Coullaut Coteló, Paloma.	2.509.314	No poseer la titulación requerida.
García Cano, Antonio.	3.824.816	No adjuntar fotocopias DNI requeridas.
García Saavedra, Olga.	50.161.599	Aportar DNI caducado.
Hernández Albuja, Marta María.	11.798.695	Instancia sin firmar.
Lacambra Benavides, María del Carmen.	2.066.694	No poseer la titulación requerida.
Martín González, Purificación.	395.036	Aportar DNI caducado.
Martín González, María Victoria.	139.953	Aportar DNI caducado.
Molina López, María del Carmen.	24.164.699	Aportar DNI caducado.
Perucha González, Paloma Raquel.	50.052.894	Aportar DNI caducado.
Vilarelle Fraguela, Juan Carlos.	32.629.183	No adjuntar fotocopias DNI requeridas.
<i>Grupo profesional VI. Laboratorios</i>		
Arranz Hernando, María Concepción.	12.165.051	Aportar DNI fecha expedición ilegible.
Arribas Sanz, María Lourdes.	16.792.686	Aportar DNI fecha expedición ilegible.
Corral Lledó, María del Carmen.	5.373.957	Aportar DNI caducado.
García García, Angel.	5.123.198	Aportar DNI caducado.
Moraga González, José Luis.	50.443.199	Aportar DNI fecha expedición ilegible.
<i>Grupo profesional IX. Talleres, parque de vehículos y maquinaria</i>		
Fernández Gómez, Juan Antonio.	28.690.830	No adjuntar fotocopias DNI requeridas.

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
<i>Grupo profesional X. Mantenimiento</i>		
Arranz Molinero, Javier.	2.880.251	Aportar DNI caducado.
Arribas Sanz, María Lourdes.	16.792.686	Aportar DNI fecha expedición ilegible.
Camacho Serna, Diego Gabriel.	2.878.132	Aportar DNI caducado.
Fernández Gómez, Juan Antonio.	28.690.830	No adjuntar fotocopias DNI requeridas.
Juan Roldán, Andrés de.	5.260.101	Aportar DNI fecha expedición ilegible.
Lasarte Márquez, Felipe.	5.359.108	No aportar titulación requerida.
Marredo Cuello, Juan Fernando.	8.734.763	Aportar DNI caducado.
Moraga González, José Luis.	50.443.199	Aportar DNI fecha expedición ilegible.
Moreno Torres, Rafael.	51.669.549	Instancia sin firmar.
Vilarelle Fraguera, Juan Carlos.	32.629.183	No adjuntar fotocopias DNI requeridas.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**10196** *ORDEN de 15 de abril de 1988 por la que se corrigen errores de la de 9 de marzo, que convoca concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo en la Secretaría General de Comunicaciones.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 19 de marzo de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 8682, en la base quinta, donde dice:

«1.1 Por estar desempeñando el mismo nivel de complemento de destino del puesto de trabajo solicitado: 1 punto más por cada unidad de nivel que exceda del mismo: 1 punto hasta un máximo de 3 puntos.», debe decir:

«1.1 Por nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en dos niveles al del puesto de trabajo que se concursa: Tres puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en un nivel al del puesto que se concursa: Dos puntos y medio.

Por desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto que se concursa: Dos puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto que se concursa: Un punto y medio.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto que se concursa: Un punto.»

Madrid, 15 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), la Secretaria general de Comunicaciones, Carmen Mestre Vergara.

**10197** *RESOLUCION de 19 de abril de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa, por la que se resuelve hacer públicas las fechas de examen de las plazas que en la misma se especifican.*

Como continuación a la Resolución de 11 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se convocan pruebas para cubrir 452 plazas correspondientes a la oferta de empleo público de 1987, del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1987 y modificada por «Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1987), esta Subdirección General resuelve

hacer pública la fecha de los exámenes correspondientes a las plazas que a continuación se indican, que se celebrarán como, asimismo, se especifica:

Categoría	Pruebas según programa	Día	Hora
Jefe de Taller (Electricidad)	Teórica y práctica	13- 5-88	10.00
Oficial TPV (Electricidad)	Teórica y práctica	13- 5-88	10.00

Los lugares de examen figuran expuestos en los tablones de anuncios de los aeropuertos nacionales que corresponden a los lugares de examen señalados en la convocatoria.

Los exámenes a realizar en el archipiélago canario comenzarán una hora antes a la indicada.

Madrid, 19 de abril de 1988.-El Subdirector general, José Salazar Belmar.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## UNIVERSIDADES

**10198** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto) tres plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», número de orden 124, código 124A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y habiendo formulado la Comisión correspondiente propuesta de provisión de dos de las tres plazas, no proveyendo la tercera.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Barcelona, 21 de marzo de 1988.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

**10199** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto) una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», número de orden 42, código 42B, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorada favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según establece el artículo 11.2. a) del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 21 de marzo de 1988.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

**10200** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto) una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Filología Alemana», número de orden 50, código 50A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no